



antarchile

Avda. El Golf 150, Piso 21,  
Las Condes, Santiago de Chile  
562 2461 7700  
CP 7550107  
[www.antarchile.cl](http://www.antarchile.cl)

CERTIFICADO:

Certifico que la presente acta es copia fiel de su original.

**AntarChile S.A.**

Andrés Lehuedé Bromley  
Gerente General

Santiago, 9 de mayo de 2018

ANTARCHILE S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°29

En Santiago de Chile, a 27 de Abril de 2018, siendo las 10:35 horas, en la Sede Icare, ubicada en Avenida El Golf N°40, piso zócalo, Comuna de Las Condes, se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas de ANTARCHILE S.A., a que se había citado por acuerdo del Directorio.

Presidió la reunión el titular don Roberto Angelini Rossi, quien integró la mesa con el Gerente General de la sociedad don Andrés Lehuedé Bromley.

Asistió también e integró la mesa el Asesor Legal y Secretario del Directorio don José Tomás Guzmán Rencoret, quien actuó como Secretario de la Junta.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Presidente expresó que se dejaría constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la presente Junta, según el siguiente detalle:

- Por carta circular de fecha 11 de Abril del presente año, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta.
- Por carta de la misma fecha anterior, se comunicaron también los mismos antecedentes a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores.

- Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados los días 11, 18 y 25 del presente mes, en los diarios “El Mercurio” y “La Tercera”, ambos de Santiago.

Conforme lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046, los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre pasado se publicaron en el sitio web de la sociedad, con la anticipación requerida por dicha norma legal.

El Presidente informó, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°346, de 2013, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, que el Balance y Memoria Anual por el ejercicio 2017 estaban a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, [www.antarchile.cl](http://www.antarchile.cl). Además, en el Departamento de Acciones de la Sociedad, atendido por SerCor S.A., de Avenida El Golf N°140, Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos del Balance y Memoria Anual mencionados, para la consulta de aquellos accionistas que así lo requieran. Por último, para facilidad de los accionistas, se ha dispuesto que en el día de hoy, en el local donde se celebra la Junta, se tenga un número de ejemplares de la Memoria para la consulta de los accionistas que lo deseen.

#### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Se dejó constancia que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en esta Junta los accionistas inscritos en el Registro respectivo al día 21 de Abril del presente año.



### REPRESENTACION DE LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO

El Presidente solicitó que si entre los presentes se encontraba algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, lo hiciera presente a la mesa, a fin de consignar su asistencia en el acta de la Junta.

Se dejó constancia de que no asistieron a la Junta representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

### REGISTRO DE ASISTENCIA

El señor Presidente señaló que, de acuerdo al Registro respectivo, concurrían a esta Junta los siguientes señores accionistas:

- Doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de 5.210.733 acciones;
- Don Jorge Andueza Fouque, por sí, por 1.271 acciones, y en representación de 109.696 acciones, total 110.967 acciones;
- Don Roberto Angelini Rossi, por sí, por 964.182 acciones, y en representación de 350.782.732 acciones, total 351.746.914 acciones;
- Don Manuel Ignacio Cruz Ayach, en representación de 3.321.530 acciones;
- Don Gonzalo García-Huidobro, en representación de 150.000 acciones;
- Don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, por sí, por 6.697 acciones, y en representación de 56.159 acciones, total 62.856 acciones;

- Don José Tomás Guzmán Rencoret, por sí, por 92.180 acciones, y en representación de 13.833.356 acciones, total 13.925.536 acciones;
- Don Sebastián Laso Errázuriz, en representación de 1.501.250 acciones;
- Don Andrés Lyon Lyon, por sí, por 334.944 acciones, y en representación de 13.968.886 acciones, total 14.303.830 acciones;
- Don Andrés Paulo Lyon Valdivieso, por sí, por 12.216 acciones; y
- Don Raúl Meza Avendaño, por sí, por 26.473 acciones;
- TOTAL: 390.372.305 acciones.

En consecuencia, concurrieron a la Junta 390.372.305 acciones de las 456.376.483 acciones que tiene emitidas la sociedad a esta fecha.

Por consiguiente, el total de acciones asistentes constituyó aproximadamente el 85,5% de las acciones emitidas por la sociedad a esta fecha, reuniéndose por lo tanto el quórum establecido en los estatutos sociales.

Como anexo a la presente acta, que formará parte integrante de ésta, se incluye una nómina de asistencia detallada, que contiene los nombres de cada uno de los asistentes a la Junta, las acciones por las cuales asistió personalmente o representadas, y los nombres de los representados.

Se deja constancia que al comienzo de la reunión la asistente doña María Francisca Álvarez Lobo solicitó se dejara constancia en actas de su

votación para cada uno de los puntos de la tabla de la Junta, según se indica en la nómina que entregó al Secretario.

#### APROBACIÓN DE PODERES

Por aclamación y unanimidad, fueron aprobados los poderes con que actúan algunos de los asistentes a la Junta.

#### INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, el Presidente dio por instalada la Junta y declaró iniciada la reunión.

#### NOMBRAMIENTO DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

Expresó el señor Presidente que, conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta designar algunos accionistas presentes, a fin de que tres cualquiera de ellos procedan a firmar el acta de esta asamblea, en representación de todos los asistentes.

Se propuso para ello a los señores Andrés Paulo Lyon Valdivieso, María Francisca Álvarez Lobo, Jorge Andueza Fouque, Gonzalo García-Huidobro, y Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel.

No habiendo oposición, quedaron designadas las personas propuestas, por aclamación y unanimidad.

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR

Se dejó constancia que el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 28 de Abril de 2017, se encuentra aprobada y firmada por los accionistas designados por dicha asamblea al efecto.

### MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ANTARCHILE 2017

El Presidente se dirigió a los accionistas en los siguientes términos:

Señoras y señores accionistas:

En nombre del Directorio de AntarChile, agradezco la presencia de todos ustedes en nuestra Junta Ordinaria de Accionistas de este año 2018. Me es grato presentar un resumen de los hitos más relevantes de los negocios de AntarChile y sus sociedades subsidiarias y asociadas en el ejercicio 2017.

El año 2000, fecha en que AntarChile tomó el control de lo que hoy es Empresas Copec, marca el inicio de la consolidación de nuestras principales inversiones en Chile, lo cual sentó las bases para el proceso de internacionalización de la compañía, potenciando y llevando los modelos de negocios de varias de nuestras empresas subsidiarias y asociadas a otros países.

Lo anterior implicó un gran desafío, adaptándonos a cada nuevo mercado e invirtiendo fuertemente en innovación y desarrollo, de manera de ofrecer una diversificada oferta de productos y servicios con



valor agregado, orientados a consumidores diversos, empoderados y cada vez más demandantes. Creo que hemos hecho lo correcto en nuestra visión de largo plazo y actualmente los negocios internacionales han ido asumiendo una posición más relevante en nuestros ingresos. Es así como durante el año 2017 el 47% de las ventas de nuestras empresas subsidiarias y asociadas se generó en el exterior.

Antes de analizar el desempeño de nuestras compañías durante 2017, creo necesario tener en cuenta el entorno en el cual estuvieron insertas.

En el ejercicio que recién termina se operó en un contexto internacional de mayor optimismo, que avanza hacia un proceso de normalización económica y mayores tasas de crecimiento. No obstante, en el ámbito político mundial existen algunos focos de tensión, lo que ha puesto en riesgo la apertura comercial de importantes economías. Esto es, sin duda, un factor de preocupación. Tenemos la firme convicción que el libre comercio representa una fuente relevante de desarrollo y oportunidades de emprendimiento, sobre todo para países como el nuestro, en que el comercio internacional tiene un rol tan determinante. A pesar de ello, el comportamiento de los precios de las materias primas ha sido hasta ahora positivo, influyendo transversalmente en nuestros negocios exportadores. Cabe destacar la fuerte recuperación de los precios de la celulosa, con un aumento de un 32% en 2017.

Respecto de las condiciones de la economía nacional, recién hacia fines del año 2017 empezaron a verse los primeros signos de recuperación de la actividad económica. Hoy claramente se vive un clima donde han mejorado las expectativas y se han fortalecido las confianzas. Somos optimistas en que este efecto se traducirá en mejores tasas de

crecimiento en los años que vienen, con todo lo positivo que esto implica para la calidad de vida de los chilenos.

Nuestro sistema económico, político e institucional han permitido que todos los sectores de la población de nuestro país se hayan visto beneficiados en las últimas décadas, situación que ha quedado reflejada en numerosos indicadores sociales. Es por esto que no podemos permitir que se desaproveche la oportunidad histórica que tenemos para ser un mejor país, haciendo las cosas bien y de manera responsable, construyendo sobre las bases que nos ha permitido el crecimiento económico, tan necesario para llevar bienestar a nuestros compatriotas.

Pero esta es una tarea compartida. Estamos llamados a colaborar en construir una nueva plataforma de credibilidad y legitimidad de la acción empresarial, en que puedan ser compatibles crecimiento y bienestar para todos; globalización y desarrollo local; industrialización y medio ambiente, entre tantas otras materias. Para ello, y como lo hemos reiterado sostenidamente, se hace imprescindible retomar el camino de la estabilidad jurídica, la colaboración de las instituciones y la unidad del país, en torno a proyectos comunes.

Para ello, creemos que se deben reducir las incertidumbres y los tiempos de los procesos aprobatorios de proyectos de inversión, donde demoras excesivas hacen que muchos de estos proyectos pierdan vigencia, ya que los mercados evolucionan y las tecnologías cambian mientras estos están detenidos. Los buenos proyectos deben aprobarse rápida y definitivamente, mientras que aquellos que no cumplen las

exigencias deben rechazarse temprano, evitando conflictos y esfuerzos vanos e innecesarios.

El emprendimiento y las inversiones requieren de certezas, oportunidad económica y agilidad institucional. Debemos volver a ser vistos como un país atractivo para las inversiones, y lo digo desde la voz de un Grupo Empresarial que ha hecho de la inversión uno de sus ejes de desarrollo. Reiteramos nuestra mejor disposición y compromiso para contribuir, desde nuestro rol, a generar las condiciones necesarias para impulsar el crecimiento y, por ende, la creación de riqueza económica y social.

En esa misma búsqueda del bienestar común que guía nuestros negocios, no puedo dejar de hacer referencia a la temporada de incendios forestales, que tan lamentables pérdidas humanas y económicas causaron a comienzos de 2017. Agradecemos sinceramente la labor de los brigadistas, bomberos, Fuerzas Armadas, empresas de servicios y personal propio que trabajaron incansablemente en el combate al fuego, siempre con la prioridad de resguardar a las personas y las comunidades.

La magnitud de este siniestro afectó a bosques, propios y de terceros, además de muchas de las viviendas de nuestros colaboradores y vecinos, incluyendo cerca de 80 mil hectáreas de Arauco, lo que superó todas las capacidades de contención, situándose como uno de los peores desastres de la historia forestal de nuestro país. Las pérdidas económicas superaron con creces las coberturas de los seguros, implicando para Arauco un cargo final a resultados de más de US\$ 100 millones.

No obstante el patrimonio dañado, hemos continuado colaborando con las personas afectadas por los incendios y liderando los planes generales de reconstrucción, pensando en el porvenir de la actividad forestal y de todos quienes somos parte de este entorno. En paralelo, hemos redoblado nuestros esfuerzos y capacidades de monitoreo y respuesta, de manera de anticipar la ocurrencia de eventos similares en el futuro, asumiendo inversiones relevantes con este fin. Además, el uso tecnológico de información en eventos similares, el involucramiento de cientos de comunidades en la prevención, así como la incorporación de una moderna flota aérea y expertos internacionales, nos permitirá enfrentar de la mejor forma el cuidado de este importante recurso natural.

A pesar de los efectos anteriormente descritos, la utilidad de AntarChile en 2017, excluyendo la participación minoritaria, alcanzó a US\$ 399 millones, cifra 22,5% mayor a la utilidad de US\$ 326 millones obtenida en 2016. El aumento en la utilidad del ejercicio se explica por la mejora sustancial en el resultado operacional del sector forestal y de distribución de combustibles.

Más aún, el EBITDA, concepto que refleja en forma más precisa la generación de flujo de caja operativo de la compañía aumentó un 28% con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de US\$ 2.220 millones, la más alta en la historia de AntarChile. Estos datos ilustran la favorable evolución de la capacidad de generación de caja de las operaciones de nuestra principal subsidiaria, consecuencia de años de inversiones bien enfocadas, de estrategias de negocio cuidadosamente diseñadas, así como del esfuerzo y compromiso de nuestros ejecutivos y colaboradores.



Influye también en esto el mayor potencial de crecimiento de nuestras empresas, producto de las importantes inversiones que hemos venido realizando en los últimos años, que solo en 2017 alcanzaron US\$ 1.109 millones. Más del 96% de los recursos invertidos en dicho periodo se destinó a los sectores forestal y combustibles, nuestros principales negocios, y casi la mitad al extranjero, una clara evidencia de la decisión de seguir dando firmes pasos en la internacionalización operativa de todas las áreas de actividad, con foco en recursos naturales y energía, y sin renunciar al compromiso permanente de seguir invirtiendo también en Chile.

Desde hace muchos años, nuestros productos forestales, pesqueros y mineros han sido exportados a más de 80 destinos internacionales. Ahora hemos ido estructurando, además, una base industrial y operativa de extraordinaria relevancia en toda América, así como también dando pasos más firmes en otros continentes.

Con el trabajo de muchos, y a lo largo de años, hemos ido configurando un portafolio más balanceado de actividades y menos expuestas a lo que suceda en una geografía en particular. Seguimos enfocados en aquellas actividades donde podemos marcar una diferencia y ocupar posiciones de liderazgo en el largo plazo, generando el mayor valor económico y social para nuestros accionistas, para nuestros colaboradores, y para las comunidades que nos reciben.

Habiendo precisado esto, del ejercicio 2017 queremos mencionar otros hitos relevantes en la marcha y el foco de desarrollo de nuestros negocios futuros.

Entre ellos destaca la compra por parte de Arauco a la empresa chilena Masisa la totalidad de Masisa do Brasil, continuando su proceso de internacionalización. La transacción tiene asociado un valor de activos aproximado de US\$ 103 millones antes de ajustes, e involucra dos complejos industriales en Paraná y Rio Grande do Sul, con una línea de tableros MDF de una capacidad instalada de 300 mil m<sup>3</sup> anuales y otra de 500 mil m<sup>3</sup> anuales de MDP.

Asimismo, Arauco acordó la compra de los activos industriales de Masisa en México, que incluye tres líneas de aglomerados con una capacidad instalada de 519 mil m<sup>3</sup> anuales, una línea de tableros MDF de 220 mil m<sup>3</sup> al año, tres líneas de recubrimientos melamínicos, una planta química de resinas y formalina, y una línea de enchapado, operaciones concentradas en tres complejos industriales. La operación, sujeta a condiciones precedentes habituales, demandará una inversión de US\$ 245 millones y se estima podrá concretarse durante 2018.

Por otra parte, en Estados Unidos, Arauco alcanzó un 70% de avance en la construcción de su planta de paneles en Grayling, Michigan, con una inversión aproximada de US\$ 400 millones, y tendrá una capacidad de producción de 800 mil m<sup>3</sup> de paneles de madera al año, esperándose el inicio de su operación para finales de 2018.

En Chile, en tanto, el proyecto de Modernización y Ampliación de la Planta Arauco (MAPA) obtuvo finalmente un pronunciamiento favorable por parte de las autoridades judiciales, luego de varios años de tramitación y discusión judicial. Esto permitirá que el directorio de Arauco pueda evaluar la iniciativa, que involucra un monto aproximado



de US\$ 2.500 millones. Esta obra es de gran relevancia para nuestro país y, en especial, para la Región del Biobío. De llevarse a cabo inyectará dinamismo a la economía de la zona, renovando y aumentando la eficiencia y productividad de nuestras instalaciones más antiguas, además de agregar equipamientos ambientales de última generación.

De la misma forma, se concretará el proyecto de pulpa textil en la planta Valdivia de Arauco, lo que la convertirá en la primera compañía en el país en producir este tipo de celulosa, utilizada como materia prima en la elaboración de textiles, papel celofán, filtros y otros productos finales. La inversión en este proyecto es menor que el requerido para modificar cualquier otra instalación de la industria, y contará con un proceso productivo más respetuoso con el medioambiente que permitirá inyectar 30 MW adicionales de potencia eléctrica al Sistema Eléctrico Nacional. Destaca también que se trata de un producto innovador y de mayor valor agregado, que amplía la oferta de Arauco, favoreciendo su ingreso a un nuevo mercado y potenciando la cadena de valor que aportan los proveedores locales.

En tanto, el Complejo Industrial Nuevo Horcones de Arauco continuó a paso firme la implementación de un nuevo sistema de tratamiento biológico de efluentes de última generación, obra que finalizará este año, con una inversión de US\$ 160 millones.

El sector combustibles, por su parte, también presentó buenas y promisorias noticias, expandiendo la oferta de valor y filosofía de servicio de Copec en las distintas latitudes del continente americano en que opera, adaptándose siempre a las realidades de donde llega. A las nueve nuevas estaciones de servicio inauguradas por Copec en Chile

durante 2017, se suman otras 22 en Colombia y cuatro en Panamá, a través de Terpel, y también cuatro nuevos puntos de venta de Mapco, en Estados Unidos.

En la misma línea, Copec suscribió a fines de 2016 un acuerdo regional con ExxonMobil para la producción y distribución de los lubricantes Mobil en Chile, Colombia, Ecuador y Perú. El proyecto abarca también la operación y comercialización de combustibles de aviación en el aeropuerto internacional de Lima, un importante hub aeronáutico regional, así como la adquisición del negocio de combustibles de ExxonMobil en Ecuador, ambos mercados en que ya operamos a través de Terpel. Involucra también la plataforma de distribución de combustibles líquidos de ExxonMobil en Colombia, activos que siempre fueron considerados para ser vendidos a un tercer actor del mercado, cumpliendo así con el objetivo de permitir, en todo momento, condiciones para una abierta competencia en el sector de combustibles colombiano.

Este acuerdo fue cedido a Terpel debido al importante complemento con el negocio de combustibles que ya opera en la región. Este convenio se ha perfeccionado a comienzos de este 2018, tras su aprobación, luego de un exhaustivo análisis de la autoridad regulatoria colombiana, e involucra una inversión de US\$ 715 millones, de los cuales US\$ 230 millones corresponden a caja de las compañías adquiridas. Esta inversión convierte a Copec en el principal distribuidor de lubricantes de la costa Pacífico Sur.

Abastible, también continuó desarrollando su infraestructura en la región. Durante 2017, fue inaugurado un nuevo terminal de importación



en Cartagena, Colombia, por la afiliada Inversiones del Nordeste, junto a otras distribuidoras de ese país, en tanto que la afiliada peruana Solgas avanzó en la ampliación de su terminal en el Callao. Todo se suma al rol que ha tenido en Chile la asociada Gasmar en la cadena logística del gas licuado, garantizando la seguridad y continuidad del suministro, al mínimo costo.

Metrogas, en el sector de gas natural, inició en 2017 su proyecto de gasificación en Chile, inaugurando las dos primeras plantas satélites de regasificación urbanas, en Puerto Montt y Osorno, planificándose una tercera para 2018, en Puerto Varas, junto a 57 kilómetros de nuevas redes para estas tres ciudades. El plan contempla ofrecer esta alternativa energética a más de 800 mil familias en 10 años, abarcando distintas regiones del país.

Nuestras compañías pesqueras también han sido un ejemplo de la capacidad de innovación constante y el desarrollo de nuevos mercados. Desde la producción de materias primas, poco a poco han ido avanzando hacia una mayor participación en el vasto mercado de otras fuentes de proteínas, que abarca también los productos de consumo humano directo, los alimentos funcionales, la industria nutracéutica e incluso la farmacéutica.

Hoy, Orizon y Corpesca están orientadas a ser actores relevantes en el mundo de la nutrición, un mercado sofisticado y desafiante, extremadamente competitivo, que nos impulsa a ir cada vez más lejos, logrando nuevos niveles de eficiencia y productividad, enfrentando el desafío global de la alimentación.

Fue esta visión la que llevó a Corpesca a invertir el año 2014 en Brasil, asumiendo el control de Sementes Selecta, sociedad dedicada a la producción de concentrado de proteína de soya no transgénica. Luego de efectuar un significativo esfuerzo de optimización de su gestión, en una industria hoy dominada por grandes compañías transnacionales especializadas que operan plantas en distintas latitudes, en 2017 Corpesca concretó la venta del 60% de las acciones de esta empresa a la coreana CJ Cheil Jedang Corporation, por un monto de US\$ 218 millones y con una utilidad implícita de US\$ 123 millones. Una prueba concreta del alcance crecientemente global de nuestras iniciativas y de la necesidad de reinventarse de modo permanente.

Otra muestra de la iniciativa de evolución y búsqueda de nuevas oportunidades son los desarrollos de minería metálica que está impulsando Alxar, que anunció recientemente la firma de un acuerdo con la empresa peruana Minsur, para adquirir el 40% del proyecto de cobre Mina Justa en dicho país, por un monto aproximado de US\$ 168 millones, valor que está sujeto a ciertos ajustes de cierre habituales para este tipo de transacciones. La asociación está condicionada a algunas aprobaciones regulatorias usuales, esperándose el cierre para mayo de 2018.

Una vez que Mina Justa esté en plena operación, se prevé una producción promedio de concentrado y cátodos de cobre de aproximadamente 100.000 toneladas anuales. Se espera que la mina opere comercialmente durante al menos 18 años, basado en las reservas actuales, que incluyen 432 millones de toneladas de recursos minerales de alta ley, y con potencial adicional de crecimiento mediante

el desarrollo de concesiones mineras cercanas, que se explorarán desde ya.

Esta operación se efectuará en un país que cuenta con sólidas ventajas competitivas y potencial minero, y donde la compañía ya tiene actividades de combustibles líquidos, lubricantes y gas licuado.

Son los valores de la reinención y adaptación a nuevas realidades el sello que hoy guía a nuestras empresas y que nos ha permitido avanzar a paso firme. En este sentido, la clave para potenciar la innovación han sido los esfuerzos humanos y operacionales, además de los recursos apropiados. Estos fueron la base del esfuerzo de tantos emprendedores para hacer surgir y crecer a nuestro país, pero que hoy siguen plenamente vigentes tantos años después, en un mundo donde confluyen tecnologías digitales, físicas y biológicas, con un impacto y velocidad sin precedentes, tanto en los sistemas como en las organizaciones y que han impulsado nuestro ámbito de acción.

Algunos de nuestros esfuerzos en este sentido durante el año pasado han sido el programa de innovación abierta i-Now impulsado por Abastible; el acuerdo anunciado entre Arauco y ETEX Group para desarrollar nuevas soluciones constructivas con madera, o las iniciativas en inteligencia artificial, robótica, big data e internet, que nuestras empresas han explorado. Todo ello se suma a innovaciones como las desarrolladas por Bioforest y Golden Omega, que requieren conocimiento de vanguardia en ciencias ingenieriles y biológicas.

Esa misma esencia es la que mueve las iniciativas realizadas por la Fundación Copec UC y su fondo de capital de riesgo, y el trabajo del

Centro de Innovación UC Anacleto Angelini, que desde hace años impulsan ideas y promueven el talento de emprendedores y gestores de iniciativas. Y esa es la convicción que nos mueve.

La flexibilidad y adaptación de las empresas es un factor relevante en un entorno de constantes cambios como el que enfrentamos hoy. Abrir opciones resulta fundamental para continuar creciendo con eficiencia, manteniendo las ventajas competitivas valoradas por los clientes y consumidores, pero también lo es modificar nuestras estructuras internas, que también forma parte del desafío de adaptarse.

El mismo grupo humano que hace una década gestionaba compañías con actividades productivas muy concentradas en Chile, hoy dirige un auténtico conglomerado multinacional en tres continentes. El año 2017 estuvo particularmente marcado por la exitosa incorporación de múltiples operaciones que se habían concretado en 2016, un periodo prolífico en adquisiciones, por lo cual aprovecho esta instancia para agradecer especialmente a los equipos ejecutivos de nuestras empresas relacionadas, que han sabido administrar la integración de Tafisa, Mapco, Solgas y Duragas, por mencionar las más relevantes del año, así como preparar el próximo desembarco en las operaciones de ExxonMobil y preparar la asociación con Mina Justa.

Como contrapartida y mirando las perspectivas a corto plazo, vemos un año 2018 auspicioso, en que se han seguido recuperado los precios de la celulosa, la demanda por paneles ha recobrado fuerza, en la zona norte la industria pesquera ha mejorado en forma muy importante el nivel de sus capturas, y los volúmenes de combustibles muestran crecimientos interesantes.



Este será un año en que continuaremos desplegando importantes esfuerzos orientados a seguir creciendo, mediante múltiples iniciativas, las más importantes de las cuales ya he mencionado. Nuestro plan de inversiones, al cual hemos agregado el ya mencionado cierre del acuerdo con ExxonMobil, contempla recursos por US\$ 2.159 millones. Esta cifra podría variar en caso de lograr las aprobaciones necesarias para el cierre de la adquisición de los activos de Masisa en México y Mina Justa, en Perú.

El rápido crecimiento que hemos experimentado ha sido también un estímulo para fortalecer y potenciar nuestras estructuras de gobierno corporativo. Hemos velado para que nuestras políticas y acciones concretas garanticen una gestión eficiente y sostenible de cada una de nuestras áreas de actividad, coherente con nuestros valores y principios de gobernanza.

Cabe destacar los esfuerzos realizados en el año por los directorios de AntarChile y de sus subsidiarias y asociadas, para fomentar e implementar mejoras en las políticas que permitan seguir elevando estándares en materias como gestión de riesgos, libre competencia, gobiernos corporativos y transparencia, la incorporación de directores independientes en cada negocio, capacitaciones y evaluaciones externas para mejorar el funcionamiento de estos órganos corporativos, incorporando nuevas y más efectivas instancias de control, así como también mejorando el acceso y entrega de la información, de manera oportuna, entre muchas otras iniciativas. Esto nos ha permitido ampliar la información disponible para nuestros inversionistas, cada vez más sofisticados e interconectados.

Al respecto, hace casi dos años, AntarChile estableció la función de relaciones con inversionistas, con el objetivo de implementar un canal de comunicación formal entre la compañía y los inversionistas. Hoy las múltiples iniciativas desplegadas muestran frutos. Durante 2017 AntarChile participó en diversas conferencias en Chile y en el extranjero, sosteniendo más de 50 reuniones uno-a-uno con inversionistas. Adicionalmente, durante el mes de noviembre se organizó un non deal roadshow, donde se sostuvieron reuniones repartidas entre Londres, París, Amsterdam y La Haya. Estas acciones permitieron aumentar la visibilidad de la compañía, especialmente entre inversionistas extranjeros, y generaron una instancia de comunicación directa entre inversionistas y los ejecutivos de la compañía.

De igual manera, destaca que durante 2017 los departamentos de estudios de BTG Pactual y BanChile Inversiones iniciaron la cobertura de la acción de AntarChile, aumentando a cuatro el número de instituciones que cubren la compañía, entre otros hitos.

Durante el ejercicio se observó un alza significativa de 125% en los montos transados de la acción de AntarChile, pasando de un promedio diario de \$ 181 millones en 2016 a \$ 413 millones durante 2017. Este incremento fue muy superior al alza en los montos transados del mercado accionario en Chile.

Hemos crecido y evolucionado. Nos hemos adaptado y seguimos atentos a los cambios que los tiempos y el entorno nos van demandando. Queremos ser parte, y no solo espectadores, de la historia que hoy se construye y que proyectamos hacia el mundo.

Finalmente, todos estos logros alcanzados y los desafíos que nos planteamos, son posibles gracias al esfuerzo y compromiso de los trabajadores y ejecutivos de todas nuestras empresas y sus compañías relacionadas, junto al apoyo y confianza que han depositado en este Directorio nuestros accionistas.

Muchas gracias.

A continuación, el Presidente cedió la palabra al Gerente General don Andrés Lehuedé Bromley.

#### ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Señaló el Gerente General que correspondía a la presente Junta conocer el Balance General de la sociedad al 31 de diciembre de 2017, que incluye los Estados Consolidados de Situación Financiera de AntarChile S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes Estados Financieros de Cambios en el Patrimonio, Estados Consolidados de Resultados Integrales, y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio, documentos éstos que se encontraban en poder de los señores accionistas.

#### POLÍTICA SOBRE DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN

Señaló el Gerente General que antes de entrar a tratar los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2017, conforme lo establece la Circular N° 1.945 de 29 de Septiembre de 2009 de la



Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, se informaba a la Junta lo siguiente:

Según lo autoriza la Circular recién nombrada, en Sesión de Directorio de AntarChile S.A. de fecha 9 de Noviembre de 2009, se acordó establecer la siguiente política general sobre determinación de la utilidad líquida distribuible de la Compañía:

La utilidad líquida a ser distribuida para los efectos del pago de dividendos, se determinará en base a la utilidad efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y pasivos que no estén realizadas, las cuales deberán ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

Como consecuencia de lo anterior, se acordó que para los efectos de la determinación de la utilidad líquida distribuible de la Compañía, esto es, la utilidad líquida a considerar para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, se excluirán de los resultados del ejercicio los siguientes resultados no realizados:

- 1) Los relacionados con el registro a valor razonable de los activos forestales regulados en la NIC 41, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización. Para estos efectos, se entenderá por realizada la porción de dichos incrementos de valor razonable correspondientes a los activos vendidos o dispuestos por algún otro medio.
- 2) Los generados en la adquisición de entidades. Estos resultados se reintegrarán a la utilidad líquida en el momento de su realización. Para estos efectos, se entenderán por realizados los resultados en la medida

en que las entidades adquiridas generen utilidades con posterioridad a su adquisición, o cuando dichas entidades sean enajenadas.

3) Los efectos de impuestos diferidos asociados a los conceptos mencionados en los puntos 1) y 2) seguirán la misma suerte de la partida que los origina.

A continuación, el Gerente General detalló los ajustes efectuados para la determinación de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017:

	US\$
UTILIDAD ANTARCHILE S.A.	399.049.686,19
Ajustes a realizar:	
Activos biológicos	98.551.813,03
Utilidad Líquida distribuible	497.601.499,22
A repartir 40%: US\$0,436140 por acción	199.044.039,30

Respecto de los ajustes de primera aplicación reconocidos en el resultado acumulado de la compañía, y registrados en la cuenta "Resultados Retenidos" del Patrimonio, cuyo monto asciende a US\$591.019.627,22, informó el Gerente General a la Junta que se acordó por el Directorio de la sociedad, en sesión de 9 de Abril de 2010, que éstos sean controlados en forma separada del resto de los resultados retenidos, manteniéndose su saldo en dicha cuenta. No obstante lo anterior, se llevará un registro especial con los resultados que se vayan realizando, pudiendo los saldos ser capitalizados o absorbidos con el capital pagado, según corresponda. Se deja constancia que de dicho monto de ajustes de primera aplicación se encuentra realizada la suma de US\$273.531.305 y no realizada la suma de US\$317.488.322,22.-

### UTILIDAD EJERCICIO 2017

Señaló el Gerente General que el Estado de Resultados arroja una utilidad de US\$399.049.686, que el Directorio propone distribuir en la siguiente forma:

	US\$
A resultados retenidos	200.005.647
A pagar dividendo definitivo N°35, de US\$0,436140 por acción	<u>199.044.039</u>
TOTAL	399.049.686

### DIVIDENDO

Señaló a continuación el Gerente General que correspondía también acordar el pago del dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N°35, de US\$0,436140 por acción.

Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido corresponda a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

El Gerente General señaló que el Directorio propone que el dividendo recién mencionado, sea pagado a contar del día 11 de mayo de 2018, a partir de las 9:00 horas, en el Departamento de Acciones de la compañía, ubicado en Avenida El Golf N°140, Comuna de Las Condes, que atiende de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. A los señores

accionistas que lo hayan solicitado a la compañía se les enviarán sus cheques por correo, o se les depositarán en su cuenta corriente, según corresponda. Este dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio “dólar observado”, que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 4 de mayo de 2018. Tendrán derecho al dividendo mencionado precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 5 de mayo de 2018.

Se dejó constancia que durante el ejercicio 2017 la sociedad pagó el dividendo definitivo mínimo obligatorio N°34, de US\$0,28961 por acción, el que se distribuyó en dinero efectivo a contar del 12 de mayo de 2017.

### **Capital y Reservas**

Aprobada la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio, el Capital y Reservas de la sociedad quedarán compuestos de la siguiente forma:

<u>Capital y Reservas</u>	US\$
Capital emitido	1.391.235.491
<u>Otras reservas</u>	
Reservas de conversión	(803.906.115)
Reservas de coberturas	10.395.581
Reservas por beneficios definidos	(14.429.770)
Reservas de disponibles para venta	57.761.858
Reservas legales y estatutarias	1.824
Otras reservas varias	(233.815.071)
<u>Resultados retenidos</u>	
Ajuste patrimonial primera adopción	591.019.627
Reservas futuros dividendos	3.351.474.394

Cambios en resultados retenidos	2.278.250.486
<b>Total Capital y Reservas</b>	<b>6.627.988.305</b>

Conforme a lo anterior, una vez aprobado el balance por la Junta, el capital suscrito y pagado de la sociedad al 31 de Diciembre de 2017 quedará en US\$1.391.235.491, dividido en 456.376.483 acciones serie única, sin valor nominal. El valor de libros de cada acción ascenderá a US\$14,5231.-

Se ofreció la palabra sobre los estados financieros y memoria que se someten al conocimiento de la Junta.

Un señor accionista consultó que ha decidido AntarChile respecto a su inversión en Colbún.

El Presidente expresó que AntarChile está permanentemente analizando esta inversión, pero se estima que por ahora no es conveniente enajenarla, siendo una inversión financiera y no estratégica. Expresó que si se presenta alguna oportunidad, ello se verá en el futuro. Agregó que AntarChile nombró un Director en Colbún, hasta ahora la inversión se evalúa positivamente para AntarChile, y por ello no es necesario hacer algún movimiento.

Señaló el Gerente que, si no hay oposición, se procedería por aclamación y quedarían aprobados por unanimidad el Balance General de la sociedad al 31 de Diciembre de 2017, que incluye los Estados Consolidados de Situación Financiera de AntarChile S.A. y filiales, y los correspondientes Estados Financieros de Cambios en el Patrimonio, Estados Consolidados de Resultados Integrales, y de Flujos de Efectivo, y

la Memoria Anual presentada por el Directorio y todas las materias indicadas en dicha Memoria, especialmente las negociaciones con empresas relacionadas, todas las cuales se han detallado en ese documento. Asimismo, quedaría aprobado el dividendo N°35, de US\$0,436140 por acción.

La asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las 4.188.352 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 3.871.800 acciones, y se abstenían de votar 316.552 acciones.

La misma asistente, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, dejó constancia que de las 884.749 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 641.545 acciones, y se abstenían de votar 243.204 acciones.

Por último, la misma asistente doña Francisca Álvarez, en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, dejó constancia que de las 137.632 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 49.302 acciones, y se abstenían de votar 88.330 acciones.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 389.724.219 acciones a favor, y con la abstención de 648.086 acciones.

Quedó así aprobado.

## REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

A continuación, el Gerente General indicó que, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía a esta Junta fijar la remuneración del Directorio por el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018. Se propuso por el Gerente General a la Junta fijar como remuneración mensual para los Directores en su carácter de tales, el equivalente a 450 Unidades de Fomento. En el caso del Presidente, se propuso la cantidad mensual equivalente a 675 Unidades de Fomento. Esta remuneración es la misma que rigió en el ejercicio anterior.

El Gerente señaló que, de no haber oposición, se procedería por aclamación y quedaría aprobada la proposición sobre remuneración del Directorio recién presentada.

La asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las 4.188.352 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 3.854.908 acciones, y se abstenían de votar 333.444 acciones.

La misma asistente, en representación de Banco Itaú por cuenta de inversionistas, dejó constancia que de las 884.749 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 833.391 acciones, en contra 28.988 acciones y se abstenían de votar 22.370 acciones.

Por último, la misma asistente doña Francisca Álvarez, en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, dejó constancia que de las 137.632 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 52.568 acciones, y se abstenían de votar 85.064 acciones.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 389.902.439 acciones a favor, 28.988 acciones en contra, y con la abstención de 440.878 acciones.

#### COMITÉ DE DIRECTORES

Señaló el Gerente General que, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, se informaba a continuación de las actividades del Comité de Directores por el ejercicio 2017:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, éste Comité de Directores fue nombrado por el Directorio el 30 de mayo de 2017. El Comité estuvo constituido por los señores Jorge Desormeaux Jiménez, quien lo presidió, Manuel Bezanilla Urrutia y Andrés Lyon Lyon. Durante el ejercicio 2017, éste ejerció sus facultades y realizó sus funciones según las normas legales aplicables. Entre las actividades desempeñadas por el Comité en 2017 se destacan: revisión de los estados financieros, proposición al Directorio de auditores externos y clasificadores privados de riesgo, evaluación de remuneraciones de gerentes y ejecutivos principales, y examen de

antecedentes relativos a operaciones a que se refieren el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el año 2017, este Comité no incurrió en gastos adicionales asociados a sus funciones, salvo las dietas de sus integrantes.

Se hizo presente que el Comité de Directores ha elaborado un Informe de Gestión Anual, el cual está disponible en las oficinas de la sociedad para aquellos accionistas que lo soliciten.

REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY N°18.046.

Señaló a continuación el Gerente General que, de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta fijar la remuneración y el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores a que se refiere la norma recién mencionada.

Se propuso por el señor Gerente General a la Junta fijar como remuneración mensual a cada uno de los miembros del Comité de Directores de la sociedad en su carácter de tales, una cantidad igual al equivalente a 150 Unidades de Fomento.

En lo que se refiere a presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus asesores, propuso la cantidad total del equivalente a 6.000 Unidades de Fomento por el ejercicio 2018.

La asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las

4.188.352 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 3.854.908 acciones, y se abstenían de votar 333.444 acciones.

La misma asistente, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, dejó constancia que de las 884.749 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 833.391 acciones, en contra 28.988 acciones, y se abstenían de votar 22.370 acciones.

Por último, la misma asistente doña Francisca Álvarez, en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, dejó constancia que de las 137.632 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 52.568 acciones, y se abstenían de votar 85.064 acciones.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 389.902.439 acciones a favor, 28.988 acciones en contra, y con la abstención de 440.878 acciones.

#### DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Gerente General expresó que, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas y en los estatutos sociales, corresponde a la presente Junta designar auditores externos independientes, con el objeto de que éstos examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad por el ejercicio 2018.

Los auditores designados tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Al respecto, el Gerente General dejó constancia que en sesión de Directorio de 6 de abril de 2018, se consignó la fundamentación de las opciones para la designación de auditores externos que el Directorio de AntarChile S.A. propone a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual es la siguiente:

A principios de 2015 se decidió realizar nuevamente un proceso de selección de propuestas de auditoría externa. La Sociedad llevó a cabo un proceso de evaluación técnica de las ofertas recibidas, y, además, revisó las ofertas económicas contenidas en cada una de las propuestas.

Después de efectuadas estas evaluaciones, se llegó a un resultado que arrojó como primera opción a la firma auditora PwC, seguida por la empresa Deloitte. En base a lo anterior, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2015, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar la auditoría de los estados financieros consolidados de la Sociedad durante el ejercicio 2015.

En las Juntas Ordinarias de Accionistas de AntarChile celebradas el 24 de abril de 2015, de 29 de abril de 2016 y de 28 de abril de 2017, se ratificó a PwC como empresa auditora, la que ha realizado los exámenes de sus libros durante los años 2015, 2016 y 2017, cumpliendo los calendarios de trabajo acordados, y presentando sus opiniones sobre los estados



financieros, control interno y demás pertinentes, tanto a la Administración como al Directorio de la Compañía.

El Directorio de AntarChile S.A. ha considerado que los parámetros utilizados para seleccionar a la empresa auditora a comienzos del ejercicio 2015 no han variado sustancialmente a lo largo de los tres últimos años. Asimismo, siendo la rotación de empresas auditoras una práctica beneficiosa, tiene también sus costos y desventajas, que están asociados principalmente a las necesidades de entendimiento de la realidad de la compañía que será auditada, lo que es importante en empresas de naturaleza compleja como AntarChile. Esta comprensión de la realidad de negocios de cada empresa es crucial para asegurar la calidad del servicio entregado.

Además, se ha tomado en cuenta la experiencia de PwC en auditar empresas cuyo tamaño y complejidad son similares a la Sociedad y sus filiales; el conocimiento profundo de la Sociedad; la idoneidad técnica del equipo de auditores y de los socios que han liderado y liderarán y conducirán la auditoría; y el cumplimiento de las exigencias legales y profesionales de independencia de juicio, lo que es respaldado por las políticas internas locales y demás directrices de PwC a nivel internacional.

Por otra parte, es también relevante en la elección el costo razonable de los servicios ofertados, considerando el número de horas comprendidas y el nivel de los trabajos involucrados.

Por ello, y considerando que la firma PwC ha ejercido su mandato por los ejercicios 2015, 2016 y 2017, se ha estimado conveniente mantener por el ejercicio 2018 a dicha firma como empresa auditora.

Por las razones expuestas, el Directorio recomienda a la Junta Ordinaria en primer lugar la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2018. Como alternativa de la anterior, se propone, en segundo lugar, a la firma Deloitte, la cual tiene un buen nivel de conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de AntarChile S.A.

Se deja constancia que el Comité de Directores de la Sociedad, en sesión de 6 de abril de 2018, en razón a la complejidad del trabajo de auditoría de una sociedad como esta y la calidad del trabajo realizado por PwC en los ejercicios 2015, 2016 y 2017, recomendó al Directorio de la Compañía, para que éste a su vez recomiende a la Junta Ordinaria, la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar la auditoría de los Estados Financieros de AntarChile S.A. durante el ejercicio 2018. El Comité sugiere, como segunda opción, a la empresa Deloitte.

Se propuso en consecuencia por el Gerente General, en primer lugar la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2018. Como alternativa de la anterior, se propuso, en segundo lugar, a la firma Deloitte, la cual tiene un buen nivel de conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de AntarChile.

El asistente don Sebastián Laso Errázuriz, señaló que rechazaba la designación de PwC.

La asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las 4.188.352 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 3.854.908 acciones, y se abstenían de votar 333.444 acciones.

La misma asistente, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, dejó constancia que de las 884.749 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 601.188 acciones, en contra 26.930 acciones y se abstenían de votar 256.631 acciones.

Por último, la misma asistente doña Francisca Álvarez, en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, dejó constancia que de las 137.632 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 46.230 acciones, y se abstenían de votar 91.402 acciones.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 388.162.648 acciones a favor, 1.528.180 acciones en contra, y con la abstención de 681.477 acciones.

Quedó así acordado.

### DESIGNACION DE CLASIFICADORES DE RIESGO

Señaló, a continuación el señor Gerente General que, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas, correspondía a la Junta designar clasificadores privados de riesgo por el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre de 2018.

Al respecto, se hizo presente que el Comité de Directores de la sociedad, en sesión de 6 de abril de 2018, acordó proponer al Directorio la designación de las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

El señor Gerente General señaló que el Directorio proponía a la Junta designar para este efecto a las recién mencionadas firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada. Sin perjuicio de lo anterior, se propuso que la Junta faculte al Directorio, para el caso que eventualmente no pueda llegarse a acuerdo con alguna de las firmas mencionadas, para encargar la clasificación a la empresa ICR Clasificadora de Riesgo Limitada o a Standard & Poor's Rating Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.

Señaló el Gerente General que, si no había oposición, se procedería por aclamación y quedarían designadas las firmas indicadas como Clasificadores Privados de Riesgo por el ejercicio 2018.

La asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las 4.188.352 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta,

votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 3.854.908 acciones, y se abstenían de votar 333.444 acciones.

La misma asistente, en representación de Banco Itaú por cuenta de inversionistas, dejó constancia que de las 884.749 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 601.188 acciones, en contra 26.930 acciones y se abstenían de votar 256.631 acciones.

Por último, la misma asistente doña Francisca Álvarez, en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, dejó constancia que de las 137.632 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 46.230 acciones, y se abstenían de votar 91.402 acciones.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 389.663.898 acciones a favor, 26.930 acciones en contra, y con la abstención de 681.477 acciones.

#### OPERACIONES MENCIONADAS EN EL TITULO XVI DE LA LEY N°20.382.-

El Gerente General dijo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 147 N°3 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, debían ponerse en conocimiento de la Junta los acuerdos adoptados por el Directorio que dicen relación con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley antedicha.

Al respecto, dejó constancia que el Directorio aprobó en el ejercicio 2017 operaciones de aquellas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, pero ellas no son de monto relevante, conforme a la letra a) del inciso final del artículo 147 de dicha Ley, por lo que no es necesario dar a conocer tales operaciones en la presente Junta.

Agregó el Gerente que, en todo caso, las operaciones de AntarChile S.A. y sus filiales con partes relacionadas se encuentran señaladas en la Nota N°17 de los estados financieros de la Compañía, cerrados al 31 de Diciembre pasado, nota en la cual se explican íntegramente.

El Gerente señaló que, si no hubiera oposición, se procedería por aclamación y se acordaría por unanimidad tomar conocimiento de las operaciones señaladas.

La asistente doña María Francisca Álvarez Lobo, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las 4.188.352 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 3.871.800 acciones, y se abstenían de votar 316.552 acciones.

La misma asistente, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, dejó constancia que las 884.749 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Por último, la misma asistente doña Francisca Álvarez, en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, dejó constancia que de las 137.632 acciones que

representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 52.568 acciones, y se abstenían de votar 85.064 acciones.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 389.970.689 acciones a favor y con la abstención de 401.616 acciones.

#### POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

El señor Gerente General dejó constancia que el Directorio dio cuenta de su política de dividendos en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 27 de Abril de 1989, política que fue modificada posteriormente en Sesiones de Directorio de 2 de Junio de 2000 y de 7 de Abril de 2006. En esta última sesión de Directorio se aprobó aumentar del 30% al 40% el porcentaje de utilidades a repartir anualmente como dividendo.

Dijo que, en consecuencia, la actual política de dividendos consiste que la sociedad distribuirá el 40% de las utilidades líquidas que arrojen sus balances anuales, lo que se efectuará mediante el pago de un dividendo definitivo que sea necesario para distribuir un 40% de las utilidades de cada ejercicio, el cual se pagará una vez aprobado el Balance General de la sociedad por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Agregó que la sociedad no distribuirá dividendos provisorios y que no tiene restricciones que impliquen limitaciones al pago de dividendos.

#### PROCEDIMIENTOS PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS



A continuación, el Gerente General indicó que, se informa que los procedimientos que se utilizan para el pago de los dividendos que reparte la sociedad, son los siguientes:

- a) Todos los dividendos que reparta la sociedad se pagarán en el Departamento de Acciones de la compañía, ubicado actualmente en Avenida El Golf 140, Las Condes, Santiago.
- b) Los dividendos se pagarán con cheques nominativos a nombre del respectivo accionista. Los dividendos sólo podrán ser retirados del Departamento de Acciones de la compañía por el titular de las acciones o por un mandatario de éste con poder suficiente, otorgado el poder por escritura pública o por documento privado autorizado ante Notario, poderes éstos que deberán estar previamente informados favorablemente por el Departamento Legal de la sociedad.
- c) Los accionistas o sus mandatarios deberán identificarse con su cédula de identidad al momento de requerir el pago de un dividendo.
- d) Los accionistas con domicilio fuera del área metropolitana que deseen que sus dividendos se les remitan por correo a su domicilio, deberán solicitarlo por escrito al Departamento de Acciones de la compañía. Para este efecto, la sociedad proporcionará el texto de la carta de instrucciones del caso.
- e) Los avisos sobre dividendos que pague la compañía, se publicarán en los periódicos “El Mercurio” y “La Tercera” de Santiago, en los cuales también se publican los avisos de citación a Junta de Accionistas.
- f) La sociedad no aceptará instrucciones o cambio de instrucciones sobre las materias mencionadas en el párrafo “d” precedente, si estas instrucciones o cambio de las mismas no son remitidas a la



compañía en los formularios correspondientes, que están a disposición de los accionistas en las oficinas del Departamento de Acciones de la sociedad.

Además, se dejó constancia que la sociedad ha informado a los señores accionistas un sistema de dividendos, consistente en depositar directamente en la cuenta corriente bancaria del accionista, el monto de sus respectivos dividendos. Este procedimiento se encuentra en vigencia para aquellos accionistas que otorgaron poder al Departamento de Acciones de la sociedad para actuar en tal sentido.

Las modalidades de este sistema son las siguientes:

- a) El depósito correspondiente queda abonado en el plazo más breve posible en la cuenta corriente del accionista, después que la Junta de Accionistas aprueba su pago, y disponible para ser girado a más tardar a primera hora del día siguiente.
- b) Una vez efectuado el depósito, se le envía al accionista por correo una confirmación del mismo, con el detalle de los dividendos incluidos en él.
- c) Este procedimiento sólo opera para depósitos en la cuenta corriente del accionista.

VARIOS:

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre cualquier tema relacionado con la marcha de la sociedad y de competencia de la Junta.



El mismo señor accionista que había intervenido anteriormente, consultó si AntarChile ejercerá su derecho a retiro en Pesquera Iquique-Guanaye S.A., El Presidente respondió señalando que no se ejercerá tal derecho.

No habiendo otros comentarios ni otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 11:33 horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario, el Asesor Legal y tres de los accionistas designados por la Junta para este efecto.

Santiago, 8 de mayo de 2018

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : ANTARCHILE  
Fecha de Cierre : 21 de Abril de 2018  
Fecha de Junta : 27 de Abril de 2018

Tipo de Junta : ORDINARIA  
N° de Junta : 30

Participante	Accionista	RUT	RUT	Acciones			% del total Soc
				Propias	Representadas	Total	
ALVAREZ LOBO MARIA FRANCISCA	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS	10.204.211-5	33.338.248-2		4.188.352		0,0000
	BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTA		33.338.288-1		884.749		0,9178
	BANCO SANTANDER - JP MORGAN		33.338.330-6		137.632		0,1939
ANDUEZA FOUQUE JORGE	INVERSIONES GENDA LIMITADA	5.038.906-5	Total		5.210.733		0,0302
				1.271		1,1419	
ANGELINI ROSSI ROBERTO	ANGELINI AMADORI CLAUDIO ANGELINI AMADORI DANIELA ANGELINI AMADORI MARIO ANGELINI AMADORI MAURIZIO ANGELINI ROSSI PATRICIA ARDIZZONI MARTIN ALFONSO BRAVO LYON MONICA ELGUETA VERA CLAUDIO HUMBERTO FMR RENTAS GENERALES GUTIERREZ MONTES FELIPE JOSE GUTIERREZ MONTES JOSEFA GUTIERREZ MONTES MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ MONTES MARIA DEL PILAR GUTIERREZ MONTES MARIA PAZ GUTIERREZ PUBILL CARLOS GUTIERREZ PUBILL JORGE JUAN INMOBILIARIA Y TURISMO RIO SAN JOSE S.A. INVERSIONES 2070 LIMITADA INVERSIONES ALGARROBAL LTDA. INVERSIONES ANGELINI Y COMPANIA LIMITADA INVERSIONES AZAPA LTDA. INVERSIONES GOLFO BLANCO LTDA. INVERSIONES LAS LOMAS S.A. INVERSIONES ROBLE NUEVO LTDA. INVERSIONES RUANCA LIMITADA INVERSIONES SENDA BLANCA LTDA. INVERSIONES SIEMEL S.A. MELFAFE ANGELINI FRANCO MORANDE REYNAL MARIA JOSE MORANDE TOCORNAL JOAQUIN ODONE ODONE JOSE RENTAS LATINSA LIMITADA REYNAL VIAL JOSEFINA PAULA ROSSI GALLERANI SILVANA TAPIA COSTA PATRICIO TOCORNAL ASTORECA MANUEL ANTONIO	5.625.652-0	96.555.460-2		109.696		0,0003
			Total		1.271		1,271
			15.379.762-5		200.525		0,0439
			13.026.010-1		201.676		0,0442
			16.095.366-7		192.415		0,0422
			13.232.559-6		201.677		0,0442
			5.765.170-9		1.028.137		0,2253
			4.109.249-1		47.459		0,0104
			3.413.526-6		445		0,0001
			5.547.019-7		500		0,0001
			76.321.069-3		20.560		0,0045
			15.639.379-7		44.751		0,0098
			16.371.074-9		44.751		0,0098
			17.405.360-K		44.751		0,0098
			14.168.215-6		44.751		0,0098
			18.635.982-8		44.751		0,0098
			8.368.074-1		202.748		0,0444
5.907.040-1		179.697		0,0394			
96.825.550-9		334.526		0,0733			
76.336.342-2		1.663.697		0,3646			
96.095.000-3		755.900		0,1656			
93.809.000-9		289.349.551		63,4048			
76.522.095-5		1.054.139		0,2310			
76.061.995-7		26.346.943		5,7734			
96.510.520-4		1.787.512		0,3917			
78.177.720-K		35.641		0,0078			
96.575.400-8		100.000		0,0219			
76.061.994-9		19.760.208		4,3300			
94.082.000-6		1.440.057		0,3156			
13.049.156-1		268.303		0,0588			
5.393.916-3		13.993		0,0031			
2.398.568-3		19.754		0,0043			
3.245.847-5		37.143		0,0081			
93.505.000-6		4.705.398		1,0311			
3.631.263-7		10.482		0,0023			
3.425.886-4		12.137		0,0027			
6.371.197-7		2.825		0,0006			
2.694.027-3		10.333		0,0023			

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : ANTARCHILE  
Fecha de Cierre : 21 de Abril de 2018  
Fecha de Junta : 27 de Abril de 2018

Tipo de Junta : ORDINARIA  
Nº de Junta : 30

Participante	Accionista	RUT	RUT	Propias	Acciones		% del total Soc	
					Representadas	Total		
TOCORNAL BRAVO MARIANA URRUTIA DEL RÍO PABLO VALDES ANGELINI JOSEFINA VALDES ANGELINI MAXIMILIANO VASQUEZ GODOY ELIANA			12.127.285-7		7.187		0,0016	
			5.752.020-5		10.005		0,0022	
			16.370.055-7		253.702		0,0556	
			16.098.280-2		253.702		0,0556	
			2.065.191-1		50.000		0,0110	
	Total			964.182	350.782.732	351.746.914	77,0780	
CRUZ AYACH MANUEL IGNACIO	CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE B	17.089.116-3	96.489.000-5		3.321.530		0,0000	
	Total				3.321.530	3.321.530	0,7278	
GARCIA-HUIDOBRO GONZALO	INVERSIONES NUEVA KOIKENES LTDA. INVERSIONES NUEVA MIRASOL LIMITADA	13.433.996-9	33.338.506-6		120.000		0,0263	
	Total		33.338.505-8		30.000		0,0066	
	Total			150.000	150.000	150.000	0,0329	
GOLDENBERG PEÑAFIEL JUAN EDGARDO	INVERSIONES INVECO LTDA.	6.926.134-5	78.163.040-3	6.697	56.159	6.697	0,0015	
	Total			6.697	56.159	62.856	0,0123	
GUZMAN RENCORET JOSE TOMAS	AGROFORESTAL E INVERSIONES MAIHUE LIMU ASESORIA ADMINISTRACION E INV. S. A. GUZMAN DUMAS JOSE TOMAS GUZMAN RENCORET CARMEN GUZMAN RENCORET JUAN PABLO SOC. ASESORIA E INVERSIONES G.M. TRADE L SOC. UNION DE PRACTICANTES DE VALPARAI	6.228.614-8	94.088.000-9	92.180	13.035.702	92.180	0,0202	
	Total				382.161		2,8565	
	Total		96.521.320-1		380.408		0,0837	
	Total				9.665		0,0834	
	Total		7.269.399-K		9.246		0,0021	
	Total		7.287.559-1		1.844		0,0020	
	Total		78.137.950-6		14.330		0,0004	
	Total		71.415.100-2		13.833.356	13.925.536	0,0031	
	Total			92.180			3,0514	
LASO ERRAZURIZ SEBASTIAN	CAMPION FONDO DE INVERSION PRIVADO MONEDA RENTA VARIABLE CHILE FONDO DE I	18.391.309-3	33.338.151-6		260.000		0,0000	
	Total		33.338.444-2		1.241.250		0,0570	
	Total				1.501.250	1.501.250	0,2720	
LYON LYON ANDRES	INVERSIONES LO RECARBAREN LIMITADA INVERSIONES Y RENTAS SAN JUAN LTDA. LYON VALDIVIESO BERNARDO RAFAEL LYON VALDIVIESO CAROLINA ISABEL LYON VALDIVIESO LUIS ANTONIO	5.120.544-8	76.156.198-7	334.944	10.273.278	334.944	0,0734	
	Total		79.933.140-3		3.656.030		2,2512	
	Total		15.312.129-K		15.146		0,8011	
	Total		13.256.049-8		12.216		0,0033	
	Total		16.017.624-5		12.216		0,0027	
	Total			334.944	13.968.866	14.303.830	0,0027	
LYON VALDIVIESO ANDRES PAULO MEZA AVENDANO RAUL FERNANDO BLANCOS		13.442.023-5 6.347.172-0 1-N		12.216 26.473		12.216 26.473	3,1344	
	Total						0,0027	
	Total						0,0058	
	Total						0,0000	
	Total						0,0000	
Participantes	11	Accionistas	71	Acciones	1.437.963	388.934.342	390.372.305	85,5420